



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Química Bioquímica y Farmacia**  
**Departamento: Bioquímica y Cs Biológicas**  
**Area: Zoología**

**(Programa del año 2017)**  
**(Programa en trámite de aprobación)**  
**(Presentado el 27/11/2017 08:39:47)**

### **I - Oferta Académica**

| <b>Materia</b>               | <b>Carrera</b>              | <b>Plan</b> | <b>Año</b> | <b>Período</b>  |
|------------------------------|-----------------------------|-------------|------------|-----------------|
| (OPTATIVA LCB 8/13) BIOÉTICA | LIC. EN CIENCIAS BIOLOGICAS | 8/13-<br>CD | 2017       | 2° cuatrimestre |

### **II - Equipo Docente**

| <b>Docente</b>    | <b>Función</b>    | <b>Cargo</b> | <b>Dedicación</b> |
|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| MEDINA, ANA IRENE | Prof. Responsable | P.Adj Exc    | 40 Hs             |

### **III - Características del Curso**

| <b>Credito Horario Semanal</b> |                 |                          |                                              |              |
|--------------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------------------------------|--------------|
| <b>Teórico/Práctico</b>        | <b>Teóricas</b> | <b>Prácticas de Aula</b> | <b>Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.</b> | <b>Total</b> |
| Hs                             | 3 Hs            | 3 Hs                     | Hs                                           | 6 Hs         |

| <b>Tipificación</b>              | <b>Periodo</b>  |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoría con prácticas de aula | 2° Cuatrimestre |

| <b>Duración</b> |              |                            |                          |
|-----------------|--------------|----------------------------|--------------------------|
| <b>Desde</b>    | <b>Hasta</b> | <b>Cantidad de Semanas</b> | <b>Cantidad de Horas</b> |
| 05/10/2017      | 16/11/2017   | 7                          | 45                       |

### **IV - Fundamentación**

En la actualidad, en que la ciencia es aplicada a las tecnologías que por un lado benefician al ser humano, y por el otro, ponen en peligro a la vida en la naturaleza, es necesaria la vinculación entre los alcances de la ciencia y los saberes de recursividad y/o de reflexividad. En el campo de los saberes de recursividad y reflexividad se encuentra la bioética, la que cuenta con herramientas filosóficas que hacen posible la dialogicidad entre la ciencia/técnica y las ciencias humanas. Para esto, se utilizan teorías o principios éticos, descubiertos o propuestos por la Ética, como rama de la Filosofía que es, y también se sirve del método de argumentación propio de la ética, para ser aplicados a la resolución de los problemas dilemáticos a los que se enfrenta un profesional universitario. En este sentido, la bioética es ética aplicada. Por otro lado, el compromiso de la bioética con la filosofía no se limita a la aplicación de teorías éticas y de cierto tipo de argumentación, sino que se relaciona, además, con el tipo de temas que afecta en distinta medida al campo social del profesional. La bioética, en tanto disciplina que se ocupa de los problemas que se presentan en el ámbito de las ciencias de la vida, invariablemente comprende temas filosóficos, como las nociones de persona, justicia, autonomía, el valor de la vida humana y el valor de la naturaleza.

### **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

Diferenciar conceptualmente los términos bioética, ética y moral.  
Conocer y analizar acontecimientos históricos que dieron surgimiento a la bioética.  
Conocer algunas Teorías éticas contemporáneas y sus implicancias en la bioética.  
Brindar al estudiante herramientas teóricas y prácticas para la toma de decisión ante conflictos éticos relacionados con el vínculo individuo-sociedad-naturaleza.  
Resolver y argumentar en forma colectiva frente a situaciones de conflicto de valores.

Resolver y argumentar sobre la toma de decisión en situaciones conflictivas específicas aplicando los principios éticos.  
Reconocer los modelos antropocéntricos y biocéntricos en las distintas prácticas biológicas.  
Informar sobre el marco normativo vigente para cumplir con los requisitos legales que regulan actualmente las investigaciones sobre la biodiversidad silvestre, su instrumentación y su manejo operativo.

## VI - Contenidos

**Unidad I: Ética y moral: semejanzas, diferencias, su relación con el derecho y la religión. Ética aplicada: bioética. Heteronomía y autonomía. Moral personal y moral política. Adela Cortina: Moral de máximos y moral de mínimos. Dilema moral y conflicto de valores. Resolución de Dilemas.**

Unidad II: Eventos históricos en el surgimiento de la Bioética y sus controversias. Leopold: Ética de la Tierra. Potter: Bioética Global. Ética Biomédica. Código de Núremberg, Declaración de los Derechos Humanos, Declaración de Helsinki, Informe Belmont. Teoría de los principios. Beauchamp & Childress: principio de autonomía, no-maleficencia, beneficencia y justicia.

Unidad III. Ecofilosofía. Centramiento y descentramiento del sujeto. El Antropocentrismo vs. Biocentrismo. Ética ambiental, Ética biocultural y Ecología Política. Las constituciones biocentristas en Latinoamérica. Resolución de dilemas.

Unidad VI: Derechos Universales, Derechos Humanos de Tercera Generación y Derecho Animal.

Unidad V: Legislación Nacional, Provincial y Municipal sobre la Biodiversidad desde los genes, las poblaciones hasta las comunidades. Resolución de Ejercicios.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Teórico Prácticos de Aula

Trabajo Práctico de Aula N° 1: La bioética principialista. Crítica y posturas en el campo de la bioética global de Potter. Estudio de caso, resolución de problemas en base a las lecturas seleccionadas por los docentes.

Trabajo Práctico de Aula N° 2: Bioética Global, la Ecofilosofía y la Ética ambiental: principales abordajes. Lecturas y debate dirigido mediante juego de roles.

Trabajo Práctico de Aula N° 3: Bioética en el contexto Latinoamericano: Ecología Política y la ética biocultural. Lecturas y videodebate.

Trabajo Práctico de Aula N° 4: Genética y Derechos humanos. Lecturas y resolución de casos.

Trabajo Práctico de Aula N° 5: Aplicación de la normativa legal en el caso del transporte, de materiales biológicos de importación y/o de exportación, en la Universidad Nacional de San Luis. Resolución de Ejercicios con sus vías administrativas respectivas.

## VIII - Regimen de Aprobación

ALUMNOS CON PROMOCIÓN SIN EXAMEN

Requisitos de Inscripción:

Aprobada: Tener aprobado Biología Animal y Biología Vegetal.

### 1- CLASES TEÓRICO -PRÁCTICAS

El objetivo de estas actividades es que el alumno sea capaz de sintetizar conceptos centrales para cada tema. Las mismas consistirán en una breve introducción teórica, luego se plantearán problemas y preguntas acerca de casos seleccionados para cada TP de Aula.

- Para obtener la PROMOCIÓN el alumno deberá tener aprobado el 100 % de los Trabajos-Prácticos de Aula.
- Podrá ausentarse sólo en UNA (1) clase Teórico-Prácticas y/o T. Prácticos de Aulas

a) El alumno deberá aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos propuestos (cinco en total).

b) El alumno que falte o desaprobe el TP de aula deberá recuperarlas antes de la Evaluación Integradora Final.

c) El alumno que falte a alguna de las Actividades TP de aula por enfermedad, deberá justificar su inasistencia, presentando certificado médico autorizado por Salud Estudiantil, dentro de las 48 hs.

d) El alumno que falte por razones justificadas, deberá presentar un informe completo con los ejercicios, resolución de problemas y/o actividades de debate, según sea el Trabajo Práctico, con el fin de recuperarlo y aprobarlo.

## 2- EVALUACION

Se realizará 1 (una) evaluación oral y escrita de carácter integrador con resolución de un tema dilemático directamente relacionado con su profesión y deberá obtener un puntaje mínimo de 7 (siete).

### ALUMNOS REGULARES

#### 1- CLASES TEÓRICO -PRÁCTICAS

- Para obtener la condición de alumno regular el alumno deberá tener aprobado el 80 % de los Teórico-Prácticos de Aula
- Tendrá derecho a ausentarse sólo a DOS (2) Actividades Teórico-Prácticas de Aula

- a) El alumno que falte o desaprobe alguna de las Actividades TP de Aula deberá recuperarlas antes de la Evaluación Integradora Final.
- b) El alumno que falte a alguna de las Actividades TP de aula por enfermedad, deberá justificar su inasistencia, presentando certificado médico autorizado por Salud Estudiantil, dentro de las 48 hs.
- c) El alumno que falte por razones justificadas, deberá presentar un informe completo con los ejercicios, resolución de problemas y/o actividades de debate, según sea el Trabajo Práctico, con el fin de recuperarlo y aprobarlo.

#### 2-EVALUACIÓN

Se realizará 1 (una) evaluación parcial oral ó escrita de carácter integrador con resolución de conflictos y deberá obtener un puntaje mínimo de 4 (cuatro).

#### 3- EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una evaluación oral o escrita e individual sobre los puntos del programa y ante un tribunal examinador integrado por tres docentes del Área.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] 1- Apel, K-O. 1995. Teoría de la verdad y ética del discurso. Madrid: Taurus.
- [2] 2- Arendt, H. 1996. La Condición Humana. Barcelona: Paidós.
- [3] 3- Beauchamp, T. L. y J. F. Childress 1999. Principios de ética biomédica. Barcelona: Masson S.A. (4° edición).
- [4] 4- Carrasco, M.; A. Mangione; A. Arcucci y R. Sanz Ferramola 2006. El bioterio en tanto dilema en la Universidad Nacional de San Luis. IV Jornadas de Bioética, Universidad Nacional de Río Cuarto. (pp. 50 - 61).
- [5] 5- Cortina, A. 1996. Ética Mínima. Madrid: Tecnos.
- [6] 6- Cortina, A. 1997. Ética Aplicada y Democracia Radical. Madrid: Tecnos.
- [7] 7- Cortina, A. 2002. La dimensión pública de las éticas aplicadas. Revista Iberoamericana de Educación. 29, 45-64.
- [8] 8- Bugallo, A. I. 2006. Espacio interdisciplinar para las ciencias y la ecofilosofía. Ludus Vitalis, Vol. XIV( 26): 207-210.
- [9] 9- Ferrater Mora J. 1994. Diccionario de Filosofía. Barcelona: Ariel.
- [10] 10- Lander, E. 1999. ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos. México: Estudios Latinoamericanos-UNAM, (Vol. 12-13): 25-46.
- [11] 11- Leopold, A. 1949. A Sand County Almanac. And Sketches Here and There. [Almanaque de un condado de arena: escenarios de aquí y de allá]. New York: Oxford University Press.
- [12] 12- Maliandi R. 2002. Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales. Revista Iberoamericana de Educación. 29,105-128
- [13] 13- Maliandi, R. 2004. Ética, Conceptos y Problemas. Buenos Aires: Biblos.
- [14] 14- Martínez Martín, R. Buxarrais Estrada y F. Estebán Bara. 2002. La universidad como espacio de aprendizaje ético. Rev. Iberoamericana de Educación. 29:17-43
- [15] 15- Medina, A. I., A. Arcucci y R. Sanz 2003. ¿Tecnócratas o Tecnólogos? La relación entre ciencia y ética en las carreras de Cs. Biológicas de la UNSL. Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Educación Superior. UNSL, San Luis.
- [16] 16- Medina A. I., Ramón Sanz Ferramola y P. Pesquín. 2016. Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. En el Nro. 13 de la Revista Redbioética UNESCO.
- [17] 17- Potter, V.R. 1971. Biotehics: Bridge to the Future. Prentice-Hall. Englewood Cliffs, New Jersey. Pp. 205.
- [18] 18- Potter, V. R. 1988. Global Bioethics. Michigan: Michigan State University Press. Pp 203.
- [19] 19- Outomuro, D. 2004. Manual de Fundamentos de Bioética. Magíster Eos. 224 pp.
- [20] 20- Outomuro, D. 2003. Algunas observaciones sobre el estado actual de la Bioética en Argentina. Acta Bioethica, 9 (2): 229-228

- [21] 21- Sanz Ferramola R. y A. I. Medina 2006. Bioética en la Institución Universitaria. Hacia la construcción de una ética de la corresponsabilidad en la comunidad del conocimiento. R. Sanz & Medina A. I. (Eds.) Nueva Editorial Universitaria-UNSL. ISBN: 987-1031-54-8 <http://humanas.unsl.edu.ar/Revistas/etica/indice.html>
- [22] 22- Singer, P. 1995. Compendio de ética. Madrid: Alianza Editorial
- [23] 23- Sepúlveda Gallego, L B.; G. Agudelo Montoya. 1998. Algunos principios de la ética ecológica en la salud pública.
- [24] 24- Sommer, S. 2001. Porqué las vacas se volvieron locas. La biotecnología: organismo transgénicos, riesgos y beneficios. Ed. Biblos Bs As.
- [25] 25- Sousa Santos B. 2010. Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal, Buenos Aires, CLACSO, 139 pp.
- [26] 26- Rozzi, R. 2007. De las ciencias ecológicas a la ética ambiental. Revista Chilena de Historia Natural. (80): 521-534.
- [27] 27- Tealdi, J. 2005. Los principios de Georgetown: Análisis crítico. En: Garrafa V., Kotow, M. y A. Saada (Coordinadores). Estatuto epistemológico de la Bioética (pp. 35-54). UNAM, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, México.
- [28] 28- Valls, R. 2003. Ética para la bioética y a ratos para la política. Barcelona: Ed. Gedisa S. A.
- [29] 29- Zaffaroni, E. R. 2011. La Pachamama y el Humano. Buenos Aires: Colihue.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] - <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/ciencias-sociales/bioethics/>
- [2] - <http://redbioetica.com.ar/tag/revista-redbioetica-unesco/>
- [3] - <http://www.unesco.org.uy/shs/red-bioetica/es/revista/presentacion.html>
- [4] - [http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/revista\\_bioetica.htm](http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/revista_bioetica.htm)

## XI - Resumen de Objetivos

|  |
|--|
|  |
|--|

## XII - Resumen del Programa

|  |
|--|
|  |
|--|

## XIII - Imprevistos

|  |
|--|
|  |
|--|

## XIV - Otros

|  |
|--|
|  |
|--|

## ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

### Profesor Responsable

|             |  |
|-------------|--|
| Firma:      |  |
| Aclaración: |  |
| Fecha:      |  |